

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO		Código:	A-GTH-FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		Versión:	10
			Fecha de Aprobación:	27/03/2021

INFORMACIÓN BÁSICA			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD	WALTER ALFONSO FLOREZ FLOREZ (E)		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE SALUD		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	V. B. JEFE DE DEPENDENCIA	

NECESIDAD									
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales realizando actividades de recepción, almacenamiento, distribución, registro y control de los medicamentos, dispositivos médicos y biológicos en custodia del Almacén de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para el desarrollo institucional y dignificación del talento humano.								
N° PROYECTO DEL BANCO DE PROYECTOS:	2020004250323	TIPO DE RECURSO:	<table border="1"> <tr> <td>PROPIO</td> <td>X</td> <td>SGP</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td></td> <td>CUAL?</td> </tr> </table>	PROPIO	X	SGP	OTRO		CUAL?
PROPIO	X	SGP							
OTRO		CUAL?							

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Elaborar y presentar en los cinco primeros días una vez firmada acta de inicio y en formato de solución el plan de trabajo para cumplimiento del objeto de contrato con previo visto bueno del supervisor	
2. Realizar actividades de recepción técnica, ingreso, registro, almacenamiento, control, custodia y despacho de los medicamentos, biológicos, dispositivos médicos y demás elementos que se encuentren en la bodega de Almacén de Medicamentos, Implementando Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) e Inventarios, de conformidad con el Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007 y demás de la normatividad vigente.	
3. Realizar el reporte y entrega mensual y alertas sobre medicamentos, biológicos y dispositivos médicos (vigentes, próximos a vencer, baja rotación y vencidos de acuerdo a la normatividad vigente) de programas como PAI (Programa Aplicado de Inmunizaciones), tuberculosis, lepra, malaria, leishmaniasis, chagas, vectores y salud sexual reproductiva a las Subdirección de Salud Pública, Inmima (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos) y Ente Territorial.	
4. Participar en la planeación, desarrollo y evaluación del efectivo manejo de almacenamiento de los medicamentos, biológicos y dispositivos médicos, de conformidad con la normatividad vigente	
5. Apoyar en la implementación y ejecución del programa de Farmacovigilancia y tecnovigilancia junto con los referentes de los medicamentos y dispositivos médicos de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca	

PERFIL REQUERIDO			
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TECNICA			
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL	Matemáticas y Ciencias Naturales	Química y Afines	de 10 a 17 meses
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PhD EN			

CERTIFICACIÓN	
Yo, WALTER ALFONSO FLOREZ FLOREZ (E)	en mi calidad de Ordenador del Gasto de
LA SECRETARÍA DE SALUD	certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.
Da esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.	
	
Este documento debe radicarse en original en la ventanilla de la Secretaría de la Función Pública con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.	